



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 26 de setiembre de 2016

### COMUNICACION N°2016/194

**Ref: REGISTRO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES Y FIRMAS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES HABILITADOS PARA EMITIR INFORMES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO - BST GLOBAL CONSULTING S.R.L. - Inscripción**

Se pone en conocimiento del mercado, que la Superintendencia de Servicios Financieros adoptó con fecha 22 de setiembre de de 2016, la resolución que se transcribe a continuación::

*“Inscribir a la sociedad BST GLOBAL CONSULTING S.R.L. en el Registro de profesionales independientes y firmas de profesionales independientes habilitados a emitir informes en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.*

*Inscribir en el Registro de profesionales independientes y firmas de profesionales independientes habilitados a emitir informes en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a los Sres. Ricardo Pablo Sabella Carrizo y Raúl Martín Cazalás Meikle como profesionales habilitados a suscribir informes en la materia a ser presentados ante el Banco Central del Uruguay.”*

**JUAN PEDRO CANTERA**  
Superintendente de Servicios Financieros

2016/01989